

Foro Urbano Mundial: entre la ratificación del statu quo y la indagación por otros caminos

María Clara Echeverría R.

Cecilia Inés Moreno J.

No siendo ajena al mundo académico y social, la convocatoria de UN-Hábitat al Séptimo Foro Urbano Mundial (FUM7): Equidad en el desarrollo: ciudades para la vida, en la ciudad de Medellín, suscitó grandes inquietudes entre investigadores y miembros de organizaciones locales, nacionales y latinoamericanas. Surgieron preguntas sobre el sentido de participar en los espacios oficiales y propuestas como: generar espacios alternativos, no participar o, incluso, promover la oposición. En sí, algunas de las posturas expresadas no eran descartables de tajo, oscilando éstas entre: escepticismo frente al impacto lograble por la participación desde la academia y la sociedad civil, resistencia y oposición ante las tendencias sociales globales del desarrollo y las instituciones que las representan, y dudas frente a la posible cooptación, contención o control institucional de los movimientos, expresiones y propuestas sociales y académicas.

No obstante, la naturaleza global del escenario social y político movilizado por un FUM, la expectativa suscitada entre un amplísimo universo de sectores y actores, la confluencia de participantes territoriales, institucionales y socialmente tan diferentes, y la inmensidad de esta palestra nacional e internacional, implicaban también una oportunidad. El Foro se vio como escenario potencial para: conocer de enfoques y experiencias de todo el mundo, pronunciar y divulgar nuestras propias palabras y experiencias, hacer visibles otras caras sobre realidades que se anuncian como panaceas del desarrollo territorial, denunciar y reclamar derechos territoriales asociados a las problemáticas sufridas por los habitantes y posicionar propuestas académicas y sociales. Así derivó la propuesta de congregarse grupos académicos y organizaciones no gubernamentales y sociales en torno a un espacio de mutuo aprendizaje e intercambio, que formulara lineamientos para una Declaración y activara redes alrededor de la equidad, la vida y el derecho a la ciudad y al territorio.

El carácter mundial del Foro nos llamó a convocar un espacio que integrara procesos sociales y propuestas urbanas, territoriales y de hábitat de distintas partes del mundo y a revisar nuestras propias realidades nacionales en un contexto mundial; mas, nuestra especificidad nacional nos exigía avizorar el momento histórico desde dos escenarios posibles en materia territorial y del hábitat: la perpetuación del conflicto social y armado y la profundización de sus injusticias; o la finalización de la guerra y consecuente transformación poblacional y territorial asociada a un período de pos-conflicto.

Si bien es apropiado que UN-Hábitat posicione ciertas problemáticas sobre los asentamientos humanos para concretar compromisos gubernamentales, es preciso observar cómo, en tal contexto, se han desplegado grandes habilidades para juntar dis-

cursivamente asuntos que fácticamente serían irreconciliables. “La gran conclusión: el poder político está al servicio del poder económico”, del Foro de Davos en Suiza (*Revista Semana*, 2014), evidencia la incapacidad global de superar la desigualdad ante el dominio de tales lógicas económica y política, y la falta de decisiones determinantes que produzcan cambios sociales estructurales para fundamentar la equidad a mediano y largo plazo y evitar el desbordamiento de las fuerzas económicas que reproducen la desigualdad. Tal perpetuación de desigualdades e injusticias lógicamente desata la indomable expresión, creación y resistencia propia de las estrategias de dignidad y sobrevivencia de los habitantes. Así, cuando se adopta la dupla equidad-desarrollo desde el pensamiento tradicional, saltan sus inconsistencias y contradicciones teóricas y fácticas, tal como lo han hecho las de la dupla sostenibilidad-desarrollo. Sobreponerse a tales discordancias exige contar con la disposición política para lograr las redefiniciones fundamentales sobre el enfoque de desarrollo y equidad, en términos de una capacidad local de transformación de la realidad (lo cual no parece corresponder con las lógicas de los poderes que rigen el planeta). En la práctica, las interpretaciones y acciones sobre la equidad han estado determinadas desde el crecimiento económico, dependiendo esencialmente de sus sobrantes y del supuesto de que sus dinámicas producirán los equilibrios necesarios para lograr un mundo equitativo. La equidad –como realidad mejor– no puede cifrarse en tal enfoque sino que exige generar potencialidades para la realización de los diversos sujetos y grupos humanos, con respecto de sus propias lógicas, cosmovisiones, necesidades y satisfactores culturales, sociales y fisiológicos; y reconocer la diversidad y las particularidades de los mundos vivos culturales y bióticos, para los cuales dicho crecimiento representa muy poco, o termina siendo su principal antagonista frente al logro de una equidad local y regionalmente significada y referenciada.

La Universidad Nacional de Colombia con sus ocho sedes, en alianza con la Coalición Internacional del Hábitat (HIC), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Asociación Colombiana de Investigadores Urbano Regionales (ACIUR), a las cuales se unieron el Instituto de Estudios Regionales (INER) de la Universidad de Antioquia, el Instituto Javeriano de Vivienda y Urbanismo (INJAVIU) de la Pontificia Universidad Javeriana, la Corporación Región, la Fundación Social y el Teatro Pablo Tobón Uribe, activaron puntos de comunicación académica y social alrededor de las discusiones suscitadas por el FUM7, conformando esta alianza para convocar espacios independientes tanto como espacios articulados a la programación de UN-Hábitat.¹ Así, se propuso aportar a la identificación de lineamientos para una Declaración mundial, conducentes a la protección de los derechos territoriales y a la realización de la vida con equidad. A partir de ello se plantea desatar un proceso de socialización y posicionamiento de tales lineamientos, buscando incidir sobre las políticas públicas y los procesos sociales, y continuar su construcción colectiva hacia la Conferencia Mundial Hábitat III (2016).

Se acordó asumir como tema englobante el papel del conocimiento y la acción sobre la realización de la vida, la equidad y el derecho a la ciudad y al territorio; y se adoptó un conjunto de asuntos clave referidos a situaciones y tendencias apremiantes que competen al campo del hábitat, la ciudad y el territorio. Dichos asuntos, que suelen producirse y darse simultáneamente en un mismo espacio, y reproducirse o exacerbarse mutuamente, concentran en sí muchos de los temas polémicos concernientes a los procesos de exclusión, desestabilización, vulneración, despojo y expulsión territorial y del hábitat, reclamando nuevos debates, conocimientos y políticas, siendo éstos:

- Hábitats y territorios en condición de olvido, invisibilizados o estigmatizados, en fronteras nacionales y periferias urbanas y rurales.
- Hábitats y territorios proclives al despojo por elitización (gentrificación territorial).
- Hábitats y territorios sometidos al desarraigo y a la desestructuración socio-espacial por conflictos urbanos y rurales.
- Hábitats y territorios impactados por los modelos de desarrollo urbano y acciones inmobiliarias.

Asuntos éstos que llaman a profundizar sobre fenómenos que se presentan en muchos países y localidades, tales como: el escaso conocimiento y reconocimiento de muchos rincones del mundo, e incluso el desprecio por sus realidades, tramas de existencia, procesos sociales, hábitats rurales y urbanos y configuraciones territoriales, y la ligereza con la cual, desde tal desconocimiento y prejuicios, se definen políticas para tratar sus poblaciones; la emergente fuerza que han tomado, en muchas partes del mundo, las intervenciones inmobiliarias y proyectos de espacio público, renovación urbana, revitalización, desarrollos viales e infraestructuras para la competitividad, entre otros, que desatan procesos de repoblamiento, intencionados o no, cuyas lógicas de mercado desplazan los grupos más vulnerables; los conflictos de intereses derivados de la incursión de nuevas fuerzas económicas y políticas, armadas o no, legales o ilegales, que confrontan sus dinámicas locales y los sentidos de los hábitats y territorios; la desestructuración de las lógicas territoriales y de los hábitats locales, derivada del impacto de las ocupaciones espaciales y los cambios en la tenencia ocasionados por represas e hidroeléctricas, agroindustria, turismo, minería de gran formato, entre otros; la persistencia de fuerzas externas e internas generadoras de conflictos y violencias que someten a sus habitantes a graves riesgos y les obligan a habitar presos del temor y a sufrir la inestabilidad, la pérdida de sus territorios, hábitos y memorias, y la ruptura de sus redes familiares, sociales y económicas; y por último, los retos de un proyecto de equidad en términos de idear formas equitativas de organización socio-espacial del territorio y modelos justos y equilibrados de poblamiento, alternativas de producción del espacio para generar economías sociales, control a la especulación y monopolio de dicha producción por un sector de la economía y capacidad de actuación estatal y social ante la persistencia de modelos de desarrollo y territoriales generadores de desigualdad y de fuerzas globales, nacionales o locales que desestabilizan los hábitats y territorios.

1 Espacios independientes: febrero 2014, “Seminario Nacional Preparatorio” en Manizales; abril 2014, durante el fum7 en Medellín, “Debates a la luz de la noche” y “Encuentro investigadores”. Espacios dentro del programa UN-Hábitat: “Evento en red” y “Stand UNAL”. Así mismo: “Encuentros de diálogo de saberes con comunidades en sus territorios”.

De forma particular, en el caso colombiano tales asuntos exigen moverse desde su presente conflictivo hacia un proyecto de reconfiguración territorial a mediano y largo plazo en medio de un pos-conflicto. Dicha expectativa reclama modelos espaciales y políticas de poblamiento enraizadas en nuestras realidades locales, regionales y nacionales; que logren territorios protectores de sus poblaciones originarias, el desenvolvimiento de sus sistemas culturales, el cuidado de sus hábitats como sistemas de vida y la superación de las *fuerzas* desestabilizantes.

Si bien una convocatoria sobre *equidad urbana en el desarrollo y ciudades para la vida* podría acercar las búsquedas de académicos, gobiernos, organizaciones y procesos sociales, como indicativo de un asunto confluyente, sus concepciones políticas y sociales conllevan profundas contradicciones. En aproximaciones sobre *equidad* se va desde las más retardatarias, centradas en la caridad y el traslado de excedentes, a los grupos más vulnerables, pasando por las reformistas, orientadas hacia una inclusión al proyecto hegemónico mediante la provisión de servicios y bienes materiales y equipamientos funcionales, hasta las más estructurantes que se orientarían a reconocer, valorar y proteger los habitantes desde su condición de sujetos individuales y colectivos, sus hábitats, memorias, prácticas y estéticas, sus redes territoriales, culturales, sociales, políticas y económicas, ayudando a generar capacidades de autorregulación, a construir activos de pertenencia social y formar capacidades sociales y técnicas para orientar sus propios destinos, entre otros. Frente a *ciudad y vida*,² el ejercicio planificador posiciona perspectivas de orden homogéneo, desde “credos comunes” sobre espacio público, protección de la naturaleza y competitividad, ligándolos a seguridad, movilidad, servicios y modernización; mientras la heterogeneidad de la *ciudad* es interpretada como desorden urbano, inconveniencia o deterioro, mas no como expresión de la deseable interculturalidad, reto de la diversidad ni, a su vez en sentido inverso y extremo, como dolorosa evidencia de una desigualdad estructural y reto para avanzar hacia su equidad. La *vida* misma encierra todo un campo de exploraciones que debe trascender su reducción a la seguridad física o a la protección de la pervivencia biológica, mientras las acciones institucionales no trascienden el otorgamiento de servicios, equipamientos y espacios para satisfacer necesidades y funciones. La ética de la *vida* invita a comprender la profunda relación existencial entre los seres humanos con las formas de vida, de hábitat y de habitar de la propia especie y de otras especies, requiriendo para ello de enfoques más antropológicos, filosóficos, psicológicos, sociológicos y políticos.

2 El concepto “Ciudad para la vida” viene desde muy atrás en América Latina. En 1995, con la participación de la Universidad Nacional, se realizó el Encuentro Latinoamericano y del Caribe: “Movimientos ciudadanos por una ciudad para la vida”, y “Al encuentro de una ciudad para la vida” en Quito, preparatorios de la Conferencia Mundial Hábitat II (Estambul, 1996). De éste último, convocado en red entre hic y el Programa andino forhum, entre otros, surge la declaración: *Hacia una ciudad para la vida*. Del Foro “Ciudad Latinoamericana y Derechos Humanos” (2006) surge la Declaración de Bogotá sobre la ciudad desde la perspectiva de los derechos humanos (desde Bogotá y las ciudades latinoamericanas), como aporte al Foro Urbano Mundial (Vancouver, 2006). Del II Seminario Internacional “Procesos Urbanos Informales en Bogotá” (2012) surge la Declaración de Bogotá sobre mejoramiento barrial y urbano como respuesta a una ciudad para todos.

Sobre Medellín, ciudad anfitriona del FUM7, se han construido imaginarios y hechos que la han posicionado como signo de milagro y de innovación, asociando a su planeación e intervenciones urbanas su urbanismo y arquitectura y su liderazgo empresarial; destacando sus transformaciones físico-espaciales, referidas a espacios públicos, equipamientos culturales y educativos y movilidad, y su gestión internacional y atracción de inversión extranjera. Fácticamente, las problemáticas de desamparo evidentes en su centro, las desesperanzas que se viven en sus periferias y ruralidades, y los conflictos territoriales y de gobernabilidad de sus territorios descubren otras realidades que exigen superar tal idealización y responder si realmente la sociedad urbana que se viene construyendo conduce hacia un territorio equitativo social, cultural, política y económicamente, y hacia el desenvolvimiento de una diversidad y multiculturalidad que reconozca a todos sus habitantes.

Téllez: no basta con crecer económicamente. López: No es el crecimiento el que reduce las desigualdades, sino la atención que se le da a la desigualdad misma [...] Colombia forma parte de los cuatro países que tienen menos éxito en la reducción de la desigualdad entre los dieciocho que analizamos. De 1990 a 2010 fue la nación que más aumentó desigualdades urbanas. Las diferencias entre el rico y el pobre se duplicaron y la desigualdad del ingreso aumentó en un 15 %. Además, es el único país donde la totalidad de las ciudades estudiadas aumentaron en su desigualdad (Téllez, 2013).

En Colombia estamos obligados a adoptar el pos-conflicto como escenario posible y a replantear los enfoques sobre la ciudad y la ruralidad que las limitan a meras potencialidades geopolíticas y económicas, a desmitificar las fascinaciones del crecimiento económico y a develar la producción de inequidad inmersa en las grandes explotaciones mineras, en la producción agro-industrial y en los macro-proyectos para la competitividad, que favorecen ciertos grupos nacionales e internacionales mientras los habitantes sufren de profundo abandono, exclusión y expulsión en medio del conflicto.

En América Latina nuestras historias tienen mucho en común, pero también grandes diferencias. Los valores espaciales ancestrales se trastocan ante la preeminencia de modelos urbanos que los disuelven y muchos gobiernos vienen debilitando la participación de las organizaciones en la producción del hábitat. En muchos casos predomina la privatización en la producción, la minimización y homogenización del espacio y la grandilocuencia en las obras públicas y privadas; mientras a su vez se da un excesivo control sobre la emergencia democrática de iniciativas ciudadanas. Lo primero vulnera territorios originarios, expulsa poblaciones y revaloriza suelos en beneficio de las empresas inmobiliarias y grandes propietarios debilitando los procesos no formales e informales; y lo segundo disminuye la capacidad de producción social del territorio y su autorregulación.

En lo global, la conclusión del Foro de Davos está directamente asociada al control del espacio y a la profundización de las desigualdades entre los países y al interior de éstos. Como parte del fortalecimiento de los más fuertes, que defienden sus intereses en medio de la crisis económica mundial, las compañías extranjeras vienen abriendo mercados en el sur (en materia de planeación, urbanismo, arquitectura, construcción, inversión inmobiliaria e ingeniería), exacerbado ello por el afán de nuestros países por atraer la inversión extranjera. El debilitamiento de las organizaciones sociales y de las alianzas público-comunitarias, el ejercicio de los mercados externos y la apología a las alianzas público-privadas y a la inversión extranjera, propician que en muchos casos se aprovechen las aperturas nacionales a expensas del empobrecimiento de los habitantes en regiones y localidades, del debilitamiento de sus activos y, en ciertos casos, de expulsiones poblacionales que producen una mayor inequidad.

Referencias bibliográficas

"LOS ricos, más ricos, y los pobres, más pobres" (2014). Sitio web: Revista Semana. Disponible en: <http://www.semana.com/e>.

TÉLLEZ, V. (2013). "Ciudades colombianas: más desiguales". Sitio web: *El Espectador*. Disponible en: <http://www.elspectador.com/noticias/nacional/ciudades-colombianas-mas-desiguales-articulo-451323>.